



Centro de Atención Temprana 2

A.P.A.N.I.D.

C.A.T. 2
Plaza Dr. Jiménez Díaz, 9
28903 Getafe (Madrid)
Telf: 91 695 28 03 - 91 682 56 15
cat2@apanid.es

www.apanid.es



Centro de
Atención Temprana II
APANID



CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS,
IGUALDAD Y NATALIDAD

Comunidad de Madrid

Asociación de Padres y Amigos
de Niños Diferentes de Getafe
Comunidad de Madrid y
Territorio Nacional

www.apanid.es



CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA APANID II

CENTRO DE REHABILITACIÓN



CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA APANID II

Servicio especializado, que proporciona atención ambulatoria e individualizada a niños, residentes en la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años, que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones en el desarrollo, así como a sus familias.

Cuenta con plazas públicas y plazas privadas-subvencionadas por la Entidad.

Servicios que ofrece

Desarrollo de un plan de atención individual e integral basado en

- * Tratamientos ambulatorios especializados según las necesidades el niñ@ de:
- Fisioterapia - Psicomotricidad - Logopedia - Estimulación - Psicoterapia
- * Atención directa a la familia: Información , Asesoramiento, Apoyo
- * Coordinación con servicios educativos, sanitarios y sociales

Usuarios

Niñ@s de cero a seis años que presentan dificultades físicas, psíquicas, sensoriales, alteraciones de la comunicación y lenguaje, trastornos de desarrollo, emocionales y de conducta o en situación de riesgo y sus familias

Objetivos

- Dar respuesta, lo antes posible, a las necesidades de los niños/as con retraso en el desarrollo o riesgo de padecerlo y de sus familias
- Potenciar el desarrollo global del niño/a en todas sus áreas: motora, cognitiva, del lenguaje y social.
- Prevenir la aparición de posibles dificultades en su desarrollo.
- Favorecer la integración en el entorno sociofamiliar.

Cómo se puede acceder

Para acceder al Centro de Atención Temprana APANID

A) Plazas públicas

Se necesita haber tramitado y contar con

- Dictamen de necesidad de Atención Temprana emitido por CRECOVI
 - Solicitud de plaza en Centro de Atención Temprana a la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad quien asigna la plaza pública en el Centro de Atención Temprana.
- Si necesita información puede contactar con la Trabajadora Social del Centro .

B) Plazas Privadas-Subvencionadas

- Mediante petición de cita a través de la trabajadora social del Centro.
- EL PROCESO DE ACOGIDA Y PRIMERA ENTREVISTA: GRATUITO

CENTRO DE REHABILITACIÓN.

Servicio que oferta TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS en la etapa de 7-12 años abordando las necesidades que se mantienen en la etapa infanto-juvenil a través de una intervención directa con el menor, Información, formación y apoyo a la familia.

Todas las plazas son privadas-subvencionadas por la Entidad

Objetivo y Destinatarios

Proporcionar continuidad de atención específica a los niñ@s escolarizados en la modalidad educativa ordinaria, ordinaria con apoyos o con más necesidades específicas, en edades comprendidas entre 7 y 12 años.

Servicios que ofrece

- + Fisioterapia
- + Psicomotricidad
- + Logopedia
- + Psicoterapia
- + Habilidades Sociales
- + Intervención en Actividades de la Vida diaria y Autonomía Personal

Cómo se puede acceder

- Mediante petición de cita a través de la trabajadora social del Centro: EL PROCESO DE ACOGIDA Y PRIMERA ENTREVISTA: GRATUITOS

